



# Consulta Infantil y Juvenil 2021

*Tercer informe parcial  
sobre el seguimiento al Plan Operativo*

*Octubre de 2021*



*DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA*



**CONSEJERO PRESIDENTE**  
Dr. Lorenzo Córdova Vianello

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora  
Presidente

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas  
Integrante

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña  
Integrante

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez  
Integrante

**SECRETARIO EJECUTIVO**  
Lic. Edmundo Jacobo Molina

**DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN CÍVICA**

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Mtro. Francisco Javier Morales Camarena

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
I. MARCO NORMATIVO .....	5
II. ANTECEDENTES .....	6
III. OBJETIVO GENERAL DEL INFORME .....	7
IV. CONCLUSIÓN DE LAS FASES 1 Y 2 DEL PLAN OPERATIVO.....	7
IV.1 FASE 1: DISEÑO GRÁFICO DE LAS BOLETAS.....	7
IV.2 FASE 2: ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTA.....	7
IV.3 OTROS DOCUMENTOS ENVIADOS A LA ESTRUCTURA DESCONCENTRADA .....	8
V. FASE 3: ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN .....	9
VI. FASE 4: DESARROLLO DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA .....	11
VII. FASE 5: TAREAS DE PREPARACIÓN EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INE .....	12
VIII. CONSIDERACIONES FINALES .....	14

## PRESENTACIÓN

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el Acuerdo INE/CG545/2020 (del 28 de octubre de 2020) aprobó la realización de la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) 2021, su plan operativo, así como la integración del Comité Técnico de acompañamiento. En el Acuerdo se dispuso que las actividades relativas a la CIJ estarían orientadas a lo señalado en el referido **Plan operativo**. De acuerdo con ello, las actividades a desarrollar se estructuraron en siete fases:

1. Definición de la temática y elaboración de contenidos de las boletas con la participación del Comité Técnico de Acompañamiento
2. Elaboración de documentos operativos para la implementación de la Consulta
3. Elaboración y puesta en marcha de la estrategia de difusión
4. Desarrollo de la plataforma informática
5. Tareas de preparación en órganos desconcentrados del INE
6. Implementación de la CIJ 2021
7. Sistematización, socialización y articulación de agendas derivadas de los resultados

En este tercer informe parcial sobre el cumplimiento de las actividades contenidas en el Plan operativo de la CIJ 2021, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) reporta sobre los trabajos realizados en el periodo que inició tras la presentación del segundo informe parcial ante la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (el 20 de agosto de 2021) y abarca hasta el 13 de octubre de 2021.

En esta ocasión se reporta el inicio de la quinta fase, que implica el desarrollo de las actividades de las 332 Juntas Ejecutivas Locales y Distritales (JLE y JDE, respectivamente), y que corresponden a la etapa final de preparación, para iniciar la fase de implementación en el mes de noviembre.

Con ello se da puntual cumplimiento al Punto de Acuerdo Décimo Octavo (INE/CG45/2020), que establece la responsabilidad de la DECEyEC en la presentación de informes parciales y final sobre la implementación del Plan Operativo de esta Consulta.

## I. MARCO NORMATIVO

La Consulta Infantil y Juvenil se fundamenta normativamente en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que señala que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en ella y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en la Convención sobre los Derechos del Niño, que establece que los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legales y de otra índole para dar efectividad a los derechos ahí reconocidos, uno de los cuales se señala en el artículo 12, numeral 1, relativo a garantizar el derecho a expresar su opinión, sobre todos los asuntos que le afectan, a la niñez que esté en condiciones de formarse un juicio propio.

Igualmente se sustenta en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en particular en los artículos 2, fracciones I, II y III; 64; 71; 72; y 74, de cuyos contenidos se desprende que las autoridades federales, estatales y municipales deben garantizar, disponer e implementar los mecanismos que favorezcan el derecho de expresión y participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte, el 20 de diciembre de 2019 se presentó ante la Junta General Ejecutiva (JGE) del INE el Plan de Implementación 2020 de la Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023, en el que uno de sus componentes, para atender lo señalado en la línea de acción 5, Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático, fue el proyecto “Agenda infantil y juvenil 2020-2021”, que estableció como objetivo:

Dar seguimiento a las agendas de atención a las problemáticas expresadas en la Consulta Infantil y Juvenil 2018 para identificar el cumplimiento de compromisos por las instancias involucradas; *así como iniciar las actividades preparatorias de la siguiente edición de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.*

La CIJ 2021 se enmarca en la ENCCÍVICA, en su eje Diálogo, en congruencia con las líneas de acción 2, “Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los Derechos Humanos”, 5, “Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático”, así como la línea de acción 6, “Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares”.

En concordancia, quedó dispuesta explícitamente como una de las actividades de la DECEyEC, “Identificar contenidos para la realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2021”. Esto se implementó mediante el establecimiento de un convenio de colaboración con la Universidad

Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco,<sup>1</sup> para que el Programa de Investigación sobre Infancia desarrollara “los trabajos necesarios para la identificación de contenidos y fundamento metodológico, además de pruebas piloto para la determinación y validación de los contenidos para la Consulta Infantil y Juvenil 2021”.

## II. ANTECEDENTES

La Consulta Infantil y Juvenil sigue una línea de continuidad desde el primer ejercicio de participación de niñas, niños y adolescentes en 1997, organizado por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), celebrado cada tres años con el objetivo fundamental de hacer una sinergia con los procesos electorales constitucionales y constituirse en una acción de formación cívica, así como ofrecer a este sector de la población el cauce nacional existente más grande de participación para el ejercicio de sus derechos de expresión y participación en el país.

A lo largo de ocho ejercicios, se ha consolidado como un cauce privilegiado para la participación de niñas, niños y adolescentes, que hacen notar su presencia como integrantes de la comunidad, dejando para la reflexión de la sociedad en su conjunto gran cantidad de información cuyo valor fundamental estriba en ser de primera mano, depositada en las urnas de las consultas de forma libre.

En el marco general de la línea de acción 5 de la ENCCÍVICA 2017-2023, denominada “*Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático*”, la CIJ 2021 es de nuevo la convocatoria del INE a una buena parte de la sociedad mexicana –26’501,360 niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años–<sup>2</sup> a manifestarse en temas que les conciernen, que es importante hacerlos explícitos, para que formen parte de la agenda pública pues la atención a este grupo de mexicanas y mexicanos es asunto de toda la sociedad y del Estado.

Las consultas se han diseñado y puesto en marcha como un medio para la construcción de ciudadanía en la medida en que promueven el ejercicio efectivo de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. Por ello el INE se ocupa que sean procesos de participación incluyentes, que extiendan su alcance tanto como sea posible, de forma que fortalezcan la convivencia democrática.

---

<sup>1</sup> Formalizado con fecha 30 de octubre de 2020, y registrado con la clave alfanumérica INE/DJ133/2020.

<sup>2</sup> De acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en la *Encuesta intercensal de 2015*, disponible en <<https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados>> [fecha de consulta: 24 de julio de 2020].

### III. OBJETIVO GENERAL DEL INFORME

Este documento tiene por objetivo presentar los avances en los trabajos de preparación y organización de la CIJ 2021 en el periodo del 21 de agosto hasta el 15 de octubre de 2021. Se destaca el inicio de las actividades de gestión en los 332 órganos desconcentrados del Instituto, lo que permitirá iniciar la Consulta Infantil y Juvenil el primer día de noviembre.

### IV. CONCLUSIÓN DE LAS FASES 1 Y 2 DEL PLAN OPERATIVO

#### IV.1 FASE 1: Diseño gráfico de las boletas

Sobre la base del Acuerdo del Consejo General INE/CG370/2021 (del 16 de abril de 2021), por el que se aprobaron los contenidos de las boletas, y atendiendo la opinión experta favorable presentada por el Comité Técnico de Acompañamiento de la CIJ 2021, en su séptima sesión de trabajo (de fecha 23 de julio), la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DDyCI) de la DECEyEC realizó el diseño de las cuatro boletas (una por cada rango de edad), en dos versiones cada una: para la plataforma digital y para impresión, en su caso.

Los diseños finales fueron enviados a los órganos desconcentrados el 23 de septiembre de 2021. Con el desarrollo de esta actividad se concluye con la primera fase del Plan operativo de la CIJ 2021.

#### IV.2 FASE 2: Elaboración de documentos operativos para la implementación de la Consulta

Los cinco documentos operativos para la organización de la CIJ 2021 fueron presentados ante la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en su sesión Décima Novena Extraordinaria, de fecha 20 de agosto de 2021 y enviados por el correo electrónico institucional a los órganos desconcentrados mediante circular INE/DECEyEC/026/2021, el 23 de agosto de 2021.

Los documentos operativos son los siguientes:

- ◆ *Lineamientos operativos para la organización de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 en los órganos desconcentrados*
- ◆ *Protocolo de cuidado a la salud en las casillas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021*
- ◆ *Protocolo para la gestión de casillas itinerantes*

- ◆ *Guía para personas voluntarias en las casillas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021*
- ◆ *Procedimiento para determinar las necesidades de boletas en lenguas indígenas y las de lectura en braille*

Por otra parte, estos documentos también se hicieron llegar, mediante circular INE/DECEyEC/1795/2021 de fecha 23 de agosto de 2021, al titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (UTVOPL), para los fines conducentes en materia de coordinación con dichas instituciones locales. Asimismo se enviaron a la Membresía del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrita a la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DECyPC) de la DECEyEC, con el objetivo de apoyar en la atención a las consultas que pudieran presentarse por parte de los órganos desconcentrados del Instituto; el 30 de agosto de 2021 se realizó de manera virtual una reunión informativa con dicho personal para preparar esta tarea.

Para reforzar el conocimiento de dichos documentos, y con la finalidad de aclarar algunas dudas, la DECyPC convocó el 31 de agosto de 2021 a las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las 32 Juntas Locales Ejecutivas (VCEyECL) a una reunión virtual informativa para intercambiar dudas y opiniones en relación con los Lineamientos operativos. Adicionalmente, se realizó una segunda sesión virtual, el 6 de octubre de 2021, esta vez en materia técnico-operativa, para precisar mecanismos de trabajo. Igualmente, con el apoyo de la UTVOPL se convocó a una reunión virtual, el 11 de octubre de 2021, cuyo objetivo fue presentar a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL) los avances y las acciones futuras de la organización de la CIJ 2021, así como establecer acuerdos que faciliten la coordinación en esta materia.

Con ello concluyó formalmente el cumplimiento a la fase 2 que, junto con las fases 3 y 4 en desarrollo (como se describe más adelante), dieron inicio las actividades relativas a la **fase 5** del Plan operativo.

### IV.3 Otros documentos enviados a la estructura desconcentrada

Con el objetivo de apoyar las tareas de organización y preparación de la CIJ 2021, la DECyPC de la DECEyEC ha hecho llegar, a través de correo electrónico institucional, a las JLE del Instituto diversos documentos y materiales, como se describe a continuación.

Documento / material	Objetivo	Fecha de envío
Archivos digitales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carteles promocionales de la CIJ 2021 (cinco versiones: genérica y una por cada rango etario del público objetivo)</li> </ul>	Iniciar la difusión de la Consulta y publicar la convocatoria para personas voluntarias para atender las casillas de la CIJ 2021 por medios virtuales	27 de agosto de 2021



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carteles convocatoria a personas voluntarias para atención de las casillas</li> </ul>		
<p>Envío de materiales impresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carteles promocionales de la CIJ 2021 (cinco versiones: genérica y una por cada rango etario del público objetivo)</li> </ul> <p>Carteles convocatoria a personas voluntarias para atención de las casillas</p>	Difusión de la Consulta y capacitación a personas voluntarias	20 de septiembre a 1 de octubre de 2021
<p>Circular</p> <p>INE_DECEYEC_DECYPC_019_2021</p>	Informar sobre la ministración en las partidas 26102 y 36101 a las Jutas Ejecutivas Locales y Distritales	21 de septiembre de 2021
Archivos digitales de distintivos de participación, lonas de identificación para las casillas infantiles y juveniles y materiales promocionales de la CIJ 2021	Iniciar las gestiones para la impresión de materiales en los órganos desconcentrados	22 de septiembre de 2021
Pauta complementaria para la distribución de carteles impresos para la promoción de la CIJ 2021 (en cinco versiones), carteles convocatoria a personas voluntarias y guías para la capacitación a personas voluntarias	Iniciar la promoción de la Consulta y la publicación de la convocatoria para personas voluntarias mediante carteles impresos	28 de septiembre de 2021
<p>Circular</p> <p>INE/DECEyEC/DECyPC/022/2021</p>	Informar sobre la ministración en las partidas 21101, 21601, 22103, 22104, 25401, 25401, 33602, 37504 y 44105 a las Jutas Ejecutivas Locales y Distritales	6 de octubre de 2021

### V. FASE 3: ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN

Para dar continuidad a lo reportado en el segundo informe parcial de seguimiento al Plan operativo, una vez definida la imagen gráfica de la CIJ 2021, su logotipo y personaje central, la DDyCI realizó múltiples diseños de diversos materiales. Así, se desarrollaron los siguientes:

- ◆ Proceso editorial y producción de la *Guía para personas voluntarias en las casillas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021*.
- ◆ Cinco versiones de carteles promocionales de la Consulta: una genérica y una para cada rango de edad del público objetivo (3 a 5, 6 a 9, 10 a 13 y 14 a 17 años).
- ◆ Pendón promocional (*banner*).
- ◆ Distintivos de participación (pulseras), lonas de identificación de las casillas, calcomanías para las urnas.

- ◆ Materiales promocionales diversos: bolsas de tela o material reciclable, botones, lápices de colores, calcomanías, cubrebocas, gomas, gorras, playeras, libretas, entre otros.<sup>3</sup>

Con fecha 10 de septiembre de 2021 arrancó la operación de la etapa de sensibilización en medios masivos de comunicación con la difusión en la radio a nivel nacional del *spot* “Presente”. Asimismo, se elaboró la pauta para la divulgación de mensajes en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) y actualmente se encuentra en producción un *spot* de televisión que se presentará este mismo mes de octubre de 2021, así como la cápsula “Yo moldeo mi futuro” para redes sociales, como parte de la campaña de difusión en su fase de llamado a la participación.

Adicionalmente, con el apoyo de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, el 25 de septiembre de 2021 se habilitó en la página de inicio del sitio electrónico institucional un botón vínculo al espacio <<https://ine.mx/consulta-infantil-y-juvenil-2021/>>, en el que se aloja información de la CIJ 2021, se muestra la temática sobre la que versará, se publican los modelos de las boletas, la liga mediante la cual se podrá participar en el mes de noviembre y se cuenta con un vínculo a la información de consultas anteriores.



Por otro lado, el 26 de septiembre de 2021 se publicó a través de la *Red ciudadana* del Instituto el cartel promocional del ejercicio participativo. Igualmente, el 3 de octubre de 2021 se publicó por ese mismo medio un segundo cartel, sobre la temática de la Consulta. Fueron elaborados por la DECyPC con apoyo de la DDyCI, y publicados por la colaboración de la Coordinación Nacional de Comunicación Social. Se reproducen a continuación.



<sup>3</sup> Todos los archivos están alojados en el repositorio <[https://inemexico-my.sharepoint.com/:f/g/person/antonio\\_navav\\_ine\\_mx/EqYdBJC0ZkIBhMS3f6jyV8BuYVV5vTXdAnN2DKAz0tshg?e=Xzmw1u](https://inemexico-my.sharepoint.com/:f/g/person/antonio_navav_ine_mx/EqYdBJC0ZkIBhMS3f6jyV8BuYVV5vTXdAnN2DKAz0tshg?e=Xzmw1u)>.

Finalmente, se reporta que, en cumplimiento de la meta 2 para la membresía del Servicio Profesional Electoral Nacional para el Sistema OPL, dichos organismos iniciaron en el mes de septiembre de 2021 con la difusión de los carteles promocionales de la Consulta en sus cinco versiones (genérica y específicas para cada uno de los cuatro rangos de edad del público objetivo) a través de medios electrónicos de sus aliados estratégicos (páginas web y redes sociales). Esta actividad concluirá el 10 de noviembre.

## VI. FASE 4: DESARROLLO DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA

En cuanto al Sistema informático de la CIJ 2021, la DECyPC ha sostenido reuniones semanales con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI), con el objetivo de dar puntual seguimiento y reforzar el desarrollo de la plataforma. Los módulos que componen el Sistema son los siguientes:

- ◆ *Casillas*. Procesa la información de las casillas que se instalarán, así como el nombre y cargo de quienes darán seguimiento.

En operación desde el 16 de agosto de 2021.

- ◆ *Convocatoria*. Procesa la información de las convocatorias emitidas y difundidas.
- ◆ *Sedes*. Procesa la información de las sedes y las modalidades de capacitación a personas voluntarias.
- ◆ *Voluntarias/os*. Procesa la información de las personas voluntarias que desean participar y su proceso de capacitación para la atención de casillas de la CIJ 2021.
- ◆ *Asignación*. Asigna personas voluntarias a las casillas con atención física. Asimismo, asigna una Zona de Responsabilidad (ZOR) a un/a MSPEN.
- ◆ *Gafetes*. Generará los gafetes para las personas voluntarias que hayan sido capacitadas y asignadas a una casilla.

Estos cinco módulos están en operación desde el 1 de septiembre de 2021.

- ◆ **Reportes.** Sistematizará las participaciones recibidas de niñas, niños y adolescentes, y generará cédulas, listados y gráficas de los resultados y de los módulos que conforma el Sistema de la CIJ 2021.

Se realizaron pruebas de cédulas de este módulo los días 6 y 7 de octubre de 2021.

La UTSI –en colaboración con la DECyPC– organizó los días 27 y 30 de agosto de 2021 un ejercicio nacional de simulacro de los módulos *Convocatoria*, *Voluntarias/os*, *Sedes*, *Asignación* y *Gafetes*, para procesar la información de la difusión de la convocatoria a las personas voluntarias que desean apoyar en la atención a las casillas de la CIJ 2021, el registro de participantes y sus capacitaciones, según la modalidad (virtual o presencial) y la sede, así como la posterior asignación a una casilla y la generación del gafete respectivo. Como ya se apuntó, estos módulos están operando desde el 1 de septiembre de 2021.

Continúa el desarrollo de los módulos *Portal CIJ 2021* –que contendrá las boletas digitales por rango de edad de participantes, además que registrará y almacenará las expresiones recibidas a través de una dirección electrónica (URL) de acceso abierto al público– y *App CIJ 2021*, para instalar las boletas y recibir las participaciones a través de los dispositivos móviles propiedad del INE, mismos que se llevarán a las casillas físicas para su uso. Almacenará la información recibida para su posterior sincronización en la base de datos al final de cada jornada de participación.

Finalmente, el módulo *Reportes* sistematizará la información de los módulos anteriores y generará cédulas, listados y gráficas de los resultados de la expresión de niñas, niños y adolescentes participantes en la Consulta. Se realizaron pruebas de funcionamiento a las cédulas y listados que arrojan los módulos *Voluntarias/os* y *Casillas* los días 4 y 6 de octubre de 2021, con el objetivo de estar en condiciones, a mediados del mes, de generar reportes de los registros realizados por los órganos desconcentrados.

## VII. FASE 5: TAREAS DE PREPARACIÓN EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INE

A partir que se recibieron en las JLE y JDE los documentos operativos, se han desarrollado las siguientes tareas:

- ◆ Reuniones de trabajo con el personal de las JLE y JDE para la revisión de los documentos operativos
- ◆ Primeros contactos con aliados estratégicos y, en el caso de las JLE, concertaciones para establecer el respectivo Grupo Coordinador Institucional (GCI)

- ◆ Inicio de conversaciones con las autoridades educativas de cada entidad, para la ubicación de casillas en espacios escolares (ya sean virtuales o físicas)
- ◆ Inicio de las gestiones para la ubicación de casillas y para la difusión de la convocatoria y capacitación de personas voluntarias
- ◆ Estimación de las necesidades de boletas en lenguas indígenas y de lectura en braille
- ◆ Difusión por medios electrónicos e impresos de la convocatoria a personas voluntarias y de carteles promocionales de la Consulta

De acuerdo con la información recibida hasta el 13 de octubre de 2021, el número de acciones que han sido concretadas en los órganos desconcentrados se presenta como anexo a este informe el *Reporte sobre las actividades de preparación de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 realizadas en los órganos desconcentrados del INE*. Para exponer una idea general de dichas acciones, se muestra una breve síntesis en el siguiente cuadro.

	Actividad	JLE	JDE
1	Minutas de reuniones de trabajo para la revisión de los Lineamientos operativos en los 332 órganos desconcentrados	24	237
2	Minutas de reuniones relativas a la conformación del Grupo Coordinador Institucional (GCI)	12	NA
3	Minutas de reuniones de trabajo con los OPL para la revisión de los Lineamientos operativos	19	NA
4	Evidencias de la capacitación impartida al personal de la JLE, así como a personas designadas por el OPL, sobre los Lineamientos operativos	19	207
5	Detección de necesidades de boletas en lenguas indígenas y de lectura en braille	32	NA
6	Presentaciones iniciales de la CIJ 2021 ante medios de comunicación	23	29
7	Publicaciones de carteles convocatoria para personas voluntarias (en versión digital)	273	1,116

Destaca la divulgación, por parte de las JLE y JDE, de carteles promocionales (en sus cinco versiones) de la Consulta, difundidos por medios digitales.

Carteles promocionales de la CIJ 2021	Número de reproducciones digitales
Para todo el público objetivo (3 a 17 años)	393,630
Para público de 3 a 5 años	24,142
Para público de 6 a 9 años	24,245
Para público de 10 a 13 años	24,406
Para público de 14 a 17 años	23,839
<b>Total</b>	<b>490,262</b>

## VIII. CONSIDERACIONES FINALES

En el periodo que se informa destaca la conclusión de las primeras dos fases de preparación de la CIJ 2021 establecidas en el Plan operativo. Asimismo, los avances en el diseño y la puesta en marcha de la estrategia de difusión (fase 3) y en el desarrollo del Sistema informático (fase 4), con la entrada en operación de seis módulos, que ya son utilizados por los órganos desconcentrados en sus trabajos de difusión de la convocatoria y capacitación de personas voluntarias, así como de gestión para la instalación de casillas. Esto último da cuenta del inicio de la fase 5 en las JLE y JDE, con el seguimiento de la DECEyEC a través de la DECyPC con la que se da inicio a la etapa de mayor actividad en los distintos ámbitos del Instituto para la implementación de la CIJ 2021.

En ese sentido, es relevante subrayar la estrecha colaboración intrainstitucional de la DECyPC con la DDyCI y, en general, de la DECEyEC con la UTSI, los órganos desconcentrados, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y la Coordinación Nacional de Comunicación Social. A ello se suma la UTVOPL, en el desarrollo coordinado de las distintas vertientes de trabajo que darán espacio a la participación de niñas, niños y adolescentes en el mes de noviembre.

### Líneas de Acción:

A continuación se señalan algunas de las líneas de acción que seguirá la DECEyEC con el fin de asegurar que las tareas finales de preparación de la CIJ 2021 se realicen adecuadamente:

- ◆ La DECyPC, con el apoyo de la membresía del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrita a dicha Dirección, reforzará el acompañamiento a los órganos desconcentrados en los trabajos de organización de la Consulta, atendiendo sus dudas y dando seguimiento puntual.
- ◆ Se informará al Comité Técnico de Acompañamiento de la CIJ 2021 sobre el avance en las actividades para, en su caso, recibir su opinión experta.
- ◆ Continuarán las reuniones de trabajo entre la DECyPC y la UTSI para la preparación de los ejercicios de prueba, simulacros nacionales y ajustes finales a los módulos *Portal CIJ 2021*, *App CIJ 2021* y *Reportes*, con lo que se garantizará su óptimo funcionamiento para el arranque del periodo de participación de niñas, niños y adolescentes.
- ◆ Se intensificará la campaña de difusión de la CIJ 2021 por diversos medios, en su etapa de llamado a la participación. Se planea pautar *spots* para radio y televisión, robustecer el empleo de redes sociales (entre otras actividades, con la elaboración de cápsulas) y hacer uso de medios exteriores (por ejemplo, bardas). La DECyPC intensificará la comunicación directa con la DDyCI para apoyar esta fase.

- ◆ Se dará seguimiento a la colaboración entre los órganos desconcentrados del Instituto y los OPL, en coordinación con la UTVOPL.
- ◆ La DECyPC realizará las gestiones necesarias para contar con las traducciones de las boletas a las seis lenguas indígenas con mayor número de hablantes monolingües (ch'ol, mixteco, náhuatl, tlapaneco, tseltal y tsotsil), y las enviará a los órganos desconcentrados.
- ◆ En su caso, en los órganos desconcentrados se harán traducciones a otras lenguas indígenas, o bien adaptaciones a variantes locales de las boletas para la participación en la CIJ 2021.
- ◆ Se coordinará la elaboración de versiones de las boletas y/o plantilla para lectura en braille.